



RFC: **N1-ELTMT**
Nombre: **ADAN DOMINGUEZ LEON**

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2022
Periodo de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	12/07/2023 14:20		
Número de operación:	230040507569		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A cargo:	13,391
Recargos:	591
Cantidad a cargo:	13,982
Cantidad a pagar:	13,982

INGRESOS QUE DECLARA:

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0423 0GAH 5055 3945 1291** Importe total a pagar: **\$13,982**

Vigente hasta: **09/08/2023**



04230GAH505539451291 13982



Sello digital :

Hhb+qjDEvIueOzKmh9eyxE4bygpUvT2hDPuhtwAVY80ArJ4Q5to8kpzmdnj1Pk5J1pK3Xv/urGpfp1q5jNka001NTz8GQkyG9i
A11jrA8046S1BX68C11tY1M8Lvaq4xg@yrKsp21Flh8DU5+Hz2+5/JvvShXgFyxUEkCCZAnnAUIgkCGMhzyaXvM14XZaI0KgoLY
93pzM88Yurjx/Z2aQa2EqvgtbsARhbNpuXnFuNSbx41GnAa8hu1EzJm1gP8UYFbfImo9D11buQm87e+nLDH2fndJ47Xu6SoQLWcs
Rca1AX8Ga14wy1gE05cumVqIkTUT+C8s41z3d9v2zg==

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."